MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 31 de octubre del 2016

Señores
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCTORA SAN ANTONIO
***Ruc.*: 841060-7**
Tel.: 061-580.167
EMAIL: san_antonio_mym@hotmail.com
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

***Ref:* Contratación por Excepción Nº 02/16 "Construcción de Pavimento tipo Empedrado en distintos Barrios de la Ciudad" (Plurianual Ejercicios 2016/2017).**

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Uds., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarles, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la **Adjudicación del total de los Lotes** de la mencionada contratación **a vuestra empresa**, acorde a la Resolución Nº 1879/I.M de fecha 31/10/16, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE * Unidad Operativa de Contrataciones *

Lic. Oscar Mendoza
Coordinador

Recibi conforme

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA
"SAN ANTONIO"
R.U.C: 841060-7
Telef: 061 580 167/8